

**ACTA  
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.**

En Santiago de Chile, a 25 de abril de 2016, siendo las 11:33 horas, en las oficinas ubicadas en Apoquindo N°3650, piso -1, comuna de Las Condes, Santiago, se celebra la Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., en adelante la "Sociedad".

Preside la Junta Extraordinaria de Accionistas, en adelante la "Junta", don Daniel Mas Valdés, Presidente del Directorio y actúa como Secretaria la abogada, doña María José Marambio Campos. Conforman la mesa, además, el Gerente General de la sociedad, don Eduardo Calvo Astorquiza.

Se encuentra presente además en la sala, la Notario Suplente del Titular de la 18ª Notaría de Santiago, doña María Loreto Zaldívar Grass, quien certificará los acuerdos que se adopten en la Junta.

**Hoja de Asistencia:** Los concurrentes a la Junta han firmado una Hoja de Asistencia, indicándose en ella el número de acciones propias del asistente, el número de las que representa y el nombre del accionista representado, en su caso.

Consta en dicha Hoja de Asistencia que el número de acciones que se encuentran representadas en la Junta, ya sea por su propietario o por su apoderado, asciende a 10.442.006 acciones, cantidad que representa el 93,089% de las acciones emitidas con derecho a voto, reuniéndose de esta forma el quórum establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales.

Los asistentes a la Junta se individualizan a continuación, señalándose el número de acciones propias o representadas con derecho a voto que le corresponden:

Apoderado	Accionista	Acciones Representadas
DANIEL ALBARRAN RUIZ-CLAVIJO	ZAPATA FERNANDEZ RODRIGO	3.481
SERGIO ARANCIBIA PARODI	ARANCIBIA PARODI SERGIO	7.345
NERTHA BORDONES SILVA	ARZOBISPADO DE SANTIAGO	35.000
NELLY BRAVO KRAUSE	BRAVO KRAUSE NELLY	3
GISLAINE BRUGERE ORTEGA	BRUGERE ORTEGA GISLAINE	3.964
	BRUGERE ORTEGA JEANINE	152
	BRUGERE ORTEGA NICOLE	4.033

VICENTE CARUZ MIDDLETON

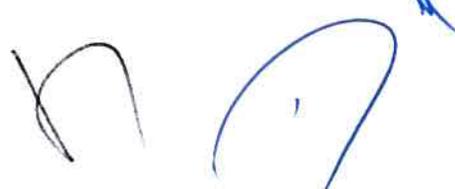
BRUGERE ORTEGA SOLANGE	3.612
ORTEGA TREMAYNE SONIA	4.628
CARUZ MIDDLETON VICENTE	1.032.524
ALUANLLI VILLALOBOS FRANCISCA	428
ALUANLLI VILLALOBOS MYRIAM	435
ALUANLLI VILLALOBOS PATRICIA	435
ARZE CYR LUIS	6.999
ASESORIA E INV. GARCIA OLEA LT	1.783
AYALA ARENAS CLARISA	9.039
BARBE CARREÑO MONICA	382
CATEPILLAN URBINA JORGE	2.637
CESPEDES GUTIERREZ EDUARDO	77
CORNEJO ORELLANA CHRISTIAN	391
CORP. UNIVERSIDAD CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ	123.980
CRUZ PINOCHET MARTA	883
DIAZ DE VALDES IBARRA LUIS	15.956
DIAZ FLORES MARIA ESTER	5.000
DIAZ ITURRIETA RAUL	5.069
DIAZ JOHNSON JORGE	14.104
DIOS CARRASCO CESAR	4.804
DOMINGUEZ Y ETCHEGARAY LTDA.	162.160
FERNANDEZ ALCOTA DIANA	421
FRANCISCO BARRIGA Y CIA. LTDA.	3.217
FUENTES MORALES LORETO	204
GALLE BARBE MARCEL	550
HAMLET SPA	5.198
HERRERA ESPINOZA MARIA	561
IBARRA HERRERA RONNY	291



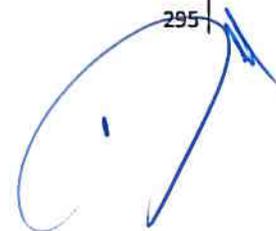
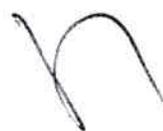
	INMOBILIARIA LA COLINA S.A.	573
	INVERSIONES DON DONATO LTDA.	25.217
	INVERSIONES LAS ÑIPAS LTDA.	313
	INVERSIONES MOLLER LRDA.	8.125
	INVERSIONES SANTA TERESA S.A.	10.169
	INVERSIONES SIGLO XXI S.A.	60.528
	INVERSIONES Y DESARROLLO ALFIL	475
	JIMENEZ BALLART FELIX	35.271
	LABRADOR S.A.	17.915
	LUNA CLAVERIA RAUL	427
	MARIN ASPILLAGA MANUEL	2.673
	MARIN FUENZALIDA ANA	891
	MARIPANGUI VELIZ SANDRA	1.981
	MOLLER HERRERA MARIE GERMAINE	126
	MOLLER HERRERA MERIANNE PAULET	135
	MUÑOZ FRIAS JUAN CARLOS	8.574
	ORELLANA CRUZ MARCO	13
	ORELLANA CRUZ MARTA	25
	ORELLANA MORALES MARCO	995
	QUIROZ NAVARRO PATRICIO HERNAN	168
	ROMO ROJAS MARISOL	521
	SIERRA VASQUEZ ALFREDO	1.337
	VICENTE CARUZ LTDA.	28.665
	VILLALOBOS LOBOS MIRYAM	3.264
	VOLKENBORN DUESTERLOH FREDERIKE	19.957
JOSE CORREA BARROS	SALAR DE PINTADOS S.A.	13.042
ANIBAL CORREA ORTUZAR	INVERSIONES LA CONCEPCION S.A.	38.736
SERGIO FERNANDEZ AGUAYO	ASESORIA E INVERSIONES FB LTDA.	293.566

JORGE GALAZ BASTIAS	GALAZ BASTIAS JORGE	6
	GUERRA MUÑOZ LORENA	571
ANDRES JOANNON MADRID	ARAVENA MENESES SERGIO	547
	ASESORIA E INVERSIONES PANEL LTDA.	2.929
	ASESORIA E INVERSIONES SERTY LT	8.753
	ASTUDILLO VALENZUELA VICTOR	285
	BAEZA ALARCON MARILUZ	145
	BALCAZAR ALARCON SEBASTIAN ENRIQUE	13
	BEHM SEPULVEDA CHRISTIAN	19
	BERRIOS ORTIZ MARIA ANGELICA	39
	BRAVO CALABRANO GASTON	754
	CAMPOS ATKINSON MARIA PAULINA	38
	CAMPOS OLMOS ROBERTO	521
	CARRASCO HERNANDEZ KATHERINE	3
	CARTES GUZMAN JUAN CARLOS	264
	CASTILLO RAMIREZ ALEX	134
	CASTRO CASTRO ALONSO	54
	CEPEDA INAYAO EVA	504
	CHAMORRO GONZALEZ ELENA	100
	CONCHA ALVARADO ELIZABETH	13
	CONSULTORES ASESORES INTEGRALES ENEI	3.441
	CORTES SUAREZ SILVIA	11
	DEL PORTILLO BRIONES SANDRA	143
	DELLA TORRE GIMENEZ JOSE LUIS	454
	DIAZ FIGUEROA JORGE	20
	DONOSO PEREZ SERGIO	469
	ESPINOZA ROJAS BLENDA KATIA	26
	FARIAS FRIAS PABLO	147

FIERRO SABANDO KACKSON	542
FIGUEROA CARRASCO VIVIANA	3
FIGUEROA JARAMILLO MERY	4
GALAZ SALINAS MARIANELA	82
GALLARDO ALVAREZ CARLOS	43
GALVEZ GONZALEZ RAUL	351
GARRIDO BARRERA PATRICIO	924
GARRIDO BENAVIDES CLAUDIA	3
GHINELLI IBACETA EVELYN	7
GODOY ZANELLA VICTOR	79
GOMEZ SANCHEZ PAMELA	433
GONZALEZ DURAN JENIFER	25
GONZALEZ PINO MARGARET	7
GORMAZ MILEO SILVIA	113
GUILLEN ROMERO FERNANDO	209
GUTIERREZ PUCHI JOSE ARMANDO	268
HERNANDEZ MANRIQUEZ GUILLERMO	188
INMOBILIARIA E INVERSIONES LA CAÑADA	1.107
INVERSIONES Y ASESORIAS ALBERTO VALENCIA	2.245
INVERSIONES RENTAS Y ASESORIAS GMO ORTIZ LT	4.614
INVERIONES RENATO ORMEÑO EIRL	1.850
INVERSIONES SANTA INES LTDA.	130.781
JARA PUGA RODRIGO	140
JERIA IBACACHE ALBERTO	5
LEIVA TAPIA MARIA ROSA	126
LIRA ASPILLAGA JORGE	2.291
MALUK ABUSLEME MARIA	702
MARDONES RIQUELME ABERNEGO	677



MARTABID RAZAZI JACQUELINE	352
MARTINEZ MUÑOZ WALESKA	120
MATURANA MARIA JULIA	754
MEDINA SANDOVAL CARLOS	491
MENESES SOLIS PATRICIO	243
MERY CONCHA MARIA PAULINA	123
MIRA ASTETE LUIS	216
MIRANDA TONCKOVIACK VICTOR	225
MOLINA ELGUETA FRANCISCO	17
MONTENEGRO CRUZ LEONARDO	48
MORAGA GODOY RODRIGO	1,221
MOSCOSO SALDANO JULIO	42
MUÑOZ ROCA JAIME	10
NAVARRETE SALGADO MARIO	25
ORMENO CORONADO RENATO	573
ORTIZ ALVAREZ MONICA	181
OTAEGUI SOTO HERNAN	8
PINO CONTRERAS ANA MARIA	57
PIZARRO BRAVO CECILIA	64
PULIDO MONCKEBERG JUAN	161
RAMIREZ GUTIERREZ IVETTE	386
RAMOS HERNANDEZ MIGUEL	425
RIOS CASTILLO EDUARDO	183
RIVADENEIRA ARBILDUA MARIA BEATRIZ	740
ROBLEDO FLORES OSCAR	411
RODRIGUEZ DIAZ ANDRES	8
RODRIGUEZ ZAÑARTU EDUARDO	183
ROJAS CONTARDO LUIS	295



	ROJAS NUÑEZ JUAN ALBERTO	116
	SAEZ ZARATE JULIO	253
	SAN MARTIN CORNEJO GONZALO	170
	SEPULVEDA SOTO FELIPE	110
	SEPULVEDA VALDES JUANA	25
	SEPULVEDA VALDES NAYADE	1.028
	SIMONETTI QUINTANA HORACIO	1.053
	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y ASESORIAS GERENCIALES BCM LTDA.	2.531
	SOTO ORELLANA MANUEL RODRIGO	616
	SOTO-AGUILAR RIFFO GUILLERMO	305
	TAMAYO MAULEN MARCELA	97
	TERAWAKI BARRERA MITSUE	113
	TORRES GONZALEZ RUTH	143
	VALDIVIESO ROJAS FABIO	2.716
	VALENCIA ANDERSON ALBERTO	542
	VALENCIA WAEDERLUND MARCELO	469
	VALLEJO DIAZ CESAR	1.227
	VARAS BETANCOURT PAOLA	122
	VARELA RODRIGUEZ GUSTAVO	281
	VEGA SEPULVEDA JOSE	25
	VELASQUEZ CARABANTES MARIANA	23
	VELEZ ASTRAIN AMELIA	2.169
	VERGARA VASQUEZ HERNAN	238
	WEISHAUP AVILES PATRICIA	18
ENRIQUE LEON ALVAREZ	LEON ALVAREZ ENRIQUE	539
PAULA LIBERONA JAKSIC	ASESORIA E INVERSIONES ALS LTDA.	81.714
DANIEL MAS VALDES	CORONA BOZZO PEDRO	3.340
JOSE MASSARO OLMEÑO	MASSARO OLMEÑO JOSE	50.735

	CARDEMIL ALARCON VIRGINIA	33
	DEMPSTER CONTRERAS ROBERT	42.101
	INMOBILIARIA E INVERSIONES EL PARRONAL LTDA.	6.595
	INVERSIONES LIVERPOOL LTDA.	10.244
	OJEDA JAQUES EDUARDO	32.312
	ORTEGA PALMA DOMINGO	245
	OSSES OSSES SERGIO	107
	PERALTA PERALTA CARLOS	6.899
	SHINYA CASTRO VIVIAN	164
MARIAN MAZUR	CORPORACION DE BIENESTAR DE TRABAJADORES DEL BCO. DEL DESARROLLO	3.972
MYRIAM PEREZ CACERES	PEREZ CACERES MYRIAM	1.485
MAXIMILIANO POBLETE ALVAREZ	CATEAO I LTDA.	20.579
	DIAZ CUEVAS FERNAN	40.760
	INVERSIONES GALAHAD LTDA.	1.821.664
MARIA PAULINA PRIETO SALDIVIA	INVERSIONES INMOBILIARIAS CHEPIGANA LTDA.	279.883
	INVERSIONES MARAÑON LTDA.	1.253.006
	INVERSIONES PUERTO PIEDRA LRDA.	297.695
	INVERSIONES RUCALHUE LTDA.	1.129.089
EDUARDO QUIROGA ORELLANA	QUIROGA ORELLANA EDUARDO	81
EDDIE RIVAS MONTENEGRO	CONUPIA	27.590
JERKO STAMBUK RUIZ	ADMINISTRADORA DE ACCIONES ALEDAN S.A.	531.043
	INVERSIONES SAN CARLOS LIMITADA	2.480.407
CRISTIAN THIENEL ALVAREZ	BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA	34.661
HUGO TRIVELLI OYARZUN	TRIVELLI OYARZUN HUGO	10.158
	OYARZUN INVERSIONES LTDA.	26.715
	TRIVELLI OYARZUN GONZALO	10.158
	TRIVELLI OYARZUN PABLO	10.158
RODRIGO VALDIVIESO VEJAR	SOCIEDAD DE INVERSIONES LAS ACACIAS LTDA.	2.908

LUIZ ALEJANDRO ZAVALA DIAZ	ZAVALA DIAZ LUIZ ALEJANDRO	361
		<b>Total 10.442.006</b>

**Procedimiento de decisión de la Junta:** El Presidente hace presente a los señores accionistas que las materias sometidas a la decisión de la Junta podrán ser aprobadas por aclamación, si así lo decide la unanimidad de los accionistas presentes. Señala que en caso contrario, se procederá a la votación mediante papeleta.

Deja constancia que en la votación de cada tema específico, aquellos accionistas que así lo deseen, pueden solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levantará de la presente Junta.

Adicionalmente, deja constancia que a la presente Junta asiste representante de BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa, quien en su calidad de intermediario de valores sólo puede votar en la medida que haya recibido una autorización general expresa de sus clientes, o bien, instrucciones específicas al efecto, debiendo abstenerse por aquellas acciones respecto de las cuales no tengan tal autorización general ni instrucciones específicas.

Finalmente, recuerda que las acciones representadas por los intermediarios de valores asistentes respecto de las cuales no existan instrucciones, sólo serán consideradas para efectos de quórum de asistencia, pero no para efectos de votación.

**Poderes:** El Presidente deja constancia que no se solicitó la calificación de los poderes, no obstante, se deja constancia que ellos habían sido revisados sin observaciones, lo que fue aprobado por la Junta por aclamación.

**Derecho a participar:** El Presidente señala que todos los accionistas presentes o debidamente representados han tenido derecho a participar en la Junta por encontrarse inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a su celebración, esto es al 19 de abril de 2016.

**Representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros:** El Presidente consulta y deja constancia que a la presente Junta no habían asistido representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros.

**Formalidades de convocatoria:** El Presidente ofrece la palabra a la Secretaria, para que informe sobre las formalidades de la Junta.

La Secretaria informa a los señores accionistas y sus representantes que se deja constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria y citación para esta Junta.

Señala que los avisos de citación a la Junta fueron publicados los días 7, 13 y 15 de abril del presente año, en el diario El Mostrador. Agrega que con fecha 7 de abril de 2016 se despacharon las cartas certificadas de citación a los accionistas al domicilio señalado en el Registro de Accionistas.

El Presidente solicita a la Junta omitir la lectura de la carta citación y avisos mencionados, dejando en todo caso constancia de su texto en el acta que se levante de la presente Junta.

La Secretaria deja constancia que se puso a disposición de los accionistas y del público en general, la Memoria Anual de Sociedad de Inversiones Norte Sur Sociedad Anónima, en el sitio web de la Sociedad [www.nortesur.cl](http://www.nortesur.cl)

Por último, señala que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Sociedades Anónimas, la memoria, balance, inventario, actas, libros y los informes de los auditores externos han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante los 15 días previos a la presente Junta.

La Junta acuerda omitir la lectura de la citación y avisos mencionados, pero sí dejar constancia en el acta que se levante de la Junta, y cuyo texto es el siguiente:

*"Santiago, 7 de abril de 2016*

*Señor (a)  
Accionista  
Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.  
Presente*

*Estimado Señor(a):*

*En virtud de lo acordado por el Directorio, me es grato citar a usted a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará el día lunes 25 de abril de 2016, a las 11:00 horas, en la sala ICARE, ubicada en calle Apoquindo N°3650, piso -1 (Zócalo), comuna de Las Condes.*

*La Junta tendrá por objeto conocer y resolver las siguientes materias:*

- 1.- Disminución del capital de la Sociedad por la suma de \$30.000.000.000 a distribuirse entre todos sus accionistas;*
- 2.- Que la fuente de los recursos para realizar la disminución del capital sea principalmente la caja que se genera de la desinversión en activos no estratégicos;*
- 3.- Que la forma de pago a los accionistas sea en pagos parciales a medida de la disponibilidad de caja de la Sociedad;*
- 4.- Otras materias a encomendar al Directorio para implementar un plan estratégico de focalización, productividad y rentabilidad, adaptado a las exigencias actuales, que considere lo propuesto en puntos anteriores, que agregue valor a sus accionistas y que de estabilidad de mediano plazo a la Sociedad.*

*Tendrán derecho a participar en esta Junta, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, para cuyo efecto se adjunta un formulario de poder.*

*La calificación de poderes, si procediere, se realizará el mismo día de celebración de la Junta en el lugar señalado para la reunión, a partir de las 10:00 horas y hasta la hora que ella se inicie.*

*Lo saluda atentamente,*

*Daniel Mas Valdés  
Presidente  
Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A."*

**Constitución e Instalación:** El Presidente señala que habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al fijado en la ley y en los estatutos sociales, se encuentra debidamente constituida en primera citación la presente Junta Extraordinaria de Accionistas, en razón de lo cual da por instalada la asamblea y da inicio a la reunión.

**Firma del Acta:** A continuación, el Presidente señala que de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales, corresponde designar a los accionistas que firmarán el acta de la Junta, en conjunto con el Presidente y el Secretario. En conformidad a ello, propone que se designe a cinco de los asistentes, a fin de que tres cualesquiera de ellos, firmen el acta de esta reunión, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, en representación de todos los presentes.

La Secretaria señala que se ha hecho llegar a la mesa una lista integrada por Jerko Stambuk Ruiz, Rodrigo Valdivieso Vejar, Andrés Joannon Madrid, Sergio Fernández Aguayo y José Massaro Olmeño, en el entendido de que el acta se considerará aprobada para todos los efectos legales y estatuarios con la firma de tres de ellos.

Agrega, que las personas señaladas se encuentran en la sala.

El Presidente ofrece la palabra y los accionistas aprueban la proposición por aclamación.

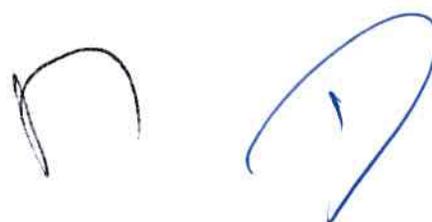
**Acta Junta Extraordinaria Anterior:** El Presidente informa que el Acta de la última Junta Extraordinaria, celebrada el 15 de mayo de 2015, se encuentra firmada por quienes fueron designados en esa oportunidad para tales efectos, por lo cual debe tenerse por aprobada.

El Presidente ofrece la palabra y los accionistas aprueban la proposición por aclamación.

**Objeto de la Junta:** El Presidente señala que de acuerdo a la citación a la que se ha hecho referencia, se ha citado a la presente Junta Extraordinaria con la finalidad de someter a consideración de los accionistas las siguientes materias:

1. Disminución del capital social en la suma de \$30.000.000.000.-, a distribuirse entre todos los accionistas de la Sociedad;

2. Que la fuente de los recursos para realizar la disminución de capital sea principalmente la caja que se genera de la desinversión en activos no estratégicos;

Two handwritten signatures in blue ink are visible at the bottom right of the page. The first signature is a simple, stylized 'D' or 'M' shape. The second signature is a more complex, cursive-style signature.

3. Que la forma de pago a los accionistas sea en pagos parciales a medida de la disponibilidad de caja de la Sociedad, y;

4. Otras materias a encomendar al Directorio para implementar un plan estratégico de focalización, productividad y rentabilidad, adaptado a las exigencias actuales, que considere lo propuesto en puntos anteriores, que agregue valor a sus accionistas y que dé estabilidad de mediano plazo a la Sociedad.

#### DESARROLLO:

1. **Disminución del capital social en la suma de \$30.000.000.000.-, a distribuirse entre todos los accionistas de la Sociedad.**

El Presidente cede la palabra al Gerente General para que entregue antecedentes sobre esta materia.

El Gerente General informa que la propuesta del Directorio consiste en disminuir el capital social en la suma de \$30.000.000.000.-, a través de un reparto entre los accionistas de la suma de \$2.674,47.- por acción, manteniendo el mismo número de acciones emitidas por la Sociedad.

Señala que en consecuencia, en caso de aprobarse la proposición de disminución, el capital estatutario quedará reducido a la suma de \$49.789.925.393.-, dividido en 11.217.172 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal.

Agrega que conforme con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se publicará en el Diario Oficial el extracto de la respectiva modificación de estatutos. Señala que dentro de los 10 días siguientes a la publicación del extracto mencionado anteriormente, se publicará un aviso destacado en un diario de circulación nacional y en el sitio web de la Sociedad la información respecto de la disminución de capital y su monto.

El Presidente somete a votación de los accionistas dicha propuesta.

La unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto aprueban por aclamación la disminución del capital social en la suma de \$30.000.000.000.-, equivalente a \$2.674,47.- por acción, manteniendo el mismo número de acciones emitidas por la Sociedad, todo ello, en los términos señalados precedentemente por el Gerente General.

A continuación, el Presidente señala que corresponde aprobar las modificaciones a los estatutos, necesarias para implementar las modificaciones acordadas. Cede la palabra a la Secretaria para que exponga sobre esta materia.

La Secretaria señala que se propone modificar los artículos del estatuto social referidos al capital social, a fin de reflejar en ellos la disminución de capital acordada.

Al respecto, señala que el nuevo texto de los artículos correspondientes sería el siguiente:

“ARTÍCULO QUINTO: El capital social es la suma de \$49.789.925.393.- dividido en 11.217.172 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, el cual se suscribe y paga en la forma en que se indica en los artículos transitorios.”.

“ARTICULO PRIMERO TRANSITORIO. El capital de la sociedad de \$49.789.925.393.- dividido en 11.217.172 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, se encuentra íntegramente suscrito y pagado a esta fecha, de la siguiente manera:

1. Con el capital social al 31 de diciembre de 2015, esto es, \$79.789.925.393.-
2. Por concepto de reparto de capital social, el referido capital social disminuye en la suma de \$30.000.000.000.-, de acuerdo con lo aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2016, quedando en definitiva fijado en la suma de \$49.789.925.393., dividido en 11.217.172 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado.”.

La unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, aprueban por aclamación la propuesta de modificación de los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales en los términos descritos precedentemente.

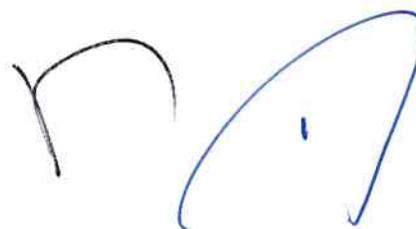
2. **Que la fuente de los recursos para realizar la disminución de capital sea principalmente la caja que se genera de la desinversión en activos no estratégicos**

El Presidente señala que corresponde aprobar que la fuente de los recursos para realizar la disminución de capital sea principalmente la caja que se genera de la desinversión en activos no estratégicos.

La unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, aprueban por aclamación que la fuente de los recursos para realizar la disminución de capital sea principalmente la caja que se genera de la desinversión en activos no estratégicos.

3. **Que la forma de pago a los accionistas sea en pagos parciales a medida de la disponibilidad de caja de la Sociedad**

El Presidente señala que por el acuerdo precedente de disminución de capital, cabe pronunciarse a esta Junta en relación a que la forma de pago a los accionistas sea en pagos parciales a medida de la disponibilidad de caja de la Sociedad.



Agrega que de esta forma, el pago de cada una de estas parcialidades serían avisadas con 30 días de anticipación a la fecha en que los dineros estarían a disposición de los accionistas para ser retirados, mediante un aviso en el diario El Mostrador y la correspondiente publicación la página web de la Sociedad.

La unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, aprueban por aclamación que la forma de pago a los accionistas sea en pagos parciales a medida de la disponibilidad de caja de la Sociedad, en los términos descritos precedentemente.

El Presidente señala que en virtud de la reciente aprobación del punto tres, propone complementarlo con que los plazos de pago de los dividendos extraordinarios, correspondientes a la disminución de capital por \$30.000 millones, se paguen de la siguiente manera: \$15.000.- millones durante el año 2016, \$10.000.- millones durante el año 2017 y \$5.000.- millones durante el año 2018.

Además, propone anticipar las fechas de pago según las disponibilidades de la caja de la Empresa.

Por último, propone que si, por diversas razones, fuere necesario alterar la fecha de pago de 2018, se convocará a una nueva Junta Extraordinaria para tratar el tema.

El Presidente ofrece la palabra y la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, aprueban por aclamación que los plazos de pago de los dividendos extraordinarios, correspondientes a la disminución de capital por \$30.000 millones, se paguen de la siguiente manera: \$15.000.- millones durante el año 2016, \$10.000.- millones durante el año 2017 y \$5.000.- millones durante el año 2018.

Asimismo, aprueban la propuesta de anticipar las fechas de pago según las disponibilidades de la caja de la Empresa y que si, por diversas razones, fuere necesario alterar la fecha de pago de 2018, se convocará a una nueva Junta Extraordinaria para tratar el tema.

4. **Otras materias a encomendar al Directorio para implementar un plan estratégico de focalización, productividad y rentabilidad, adaptado a las exigencias actuales, que considere lo propuesto en puntos anteriores, que agregue valor a sus accionistas y que dé estabilidad de mediano plazo a la Sociedad**

El Presidente señala que por el acuerdo precedente de disminución de capital, propone a la Junta mandar al Directorio para implementar un plan estratégico de focalización, productividad y rentabilidad, adaptado a las exigencias actuales, que considere lo propuesto en puntos anteriores, que agregue valor a sus accionistas y que dé estabilidad de mediano plazo a la Sociedad.



Además, propone que en cuanto a las inversiones estratégicas, que ellas se realicen en la medida que no afecten la distribución acordada, según lo señalado en los puntos anteriores.

La unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, aprueban por aclamación encomendar al Directorio implementar un plan estratégico de focalización, productividad y rentabilidad, adaptado a las exigencias actuales, que considere lo propuesto en puntos anteriores, que agregue valor a sus accionistas y que dé estabilidad de mediano plazo a la Sociedad. Asimismo, aprueban que las inversiones estratégicas se realicen en la medida que no afecten la distribución acordada anteriormente.

Por último, la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, acuerda por aclamación:

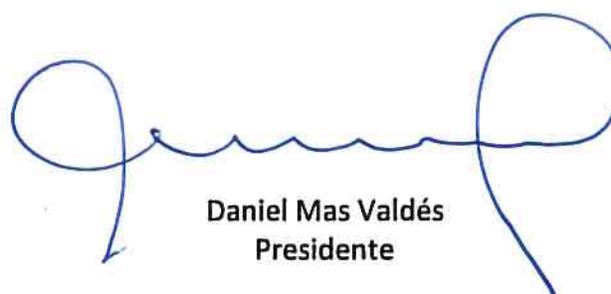
1º Dar curso inmediato a los acuerdos adoptados y establece que ellos producirán efecto desde la firma del acta por quienes corresponda;

2º Facultar a los señores Juan Pablo Bascuñán Aldunate, Manuela Ruiz Ballivian y Diego Rodríguez Ariztía, para que uno cualquiera de ellos, actuando individualmente, proceda a reducir a escritura pública, en todo o en parte, el acta de esta Junta y otorgar los instrumentos públicos o privados necesarios para la total y completa legalización de la presente reforma de estatutos y para actuar ante el Conservador de Bienes Raíces de Santiago y del Servicio de Impuestos Internos. Asimismo, facultarlos para informar sobre los acuerdos de esta Junta a las autoridades que correspondan y para otorgar las escrituras públicas rectificatorias y suscribir los instrumentos privados modificatorios que sean necesarios para la total y completa aprobación de la presente reforma de Estatutos, como también para requerir por sí o mediante el portador de copia autorizada del extracto las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y publicaciones de la modificación estatutaria acordada.

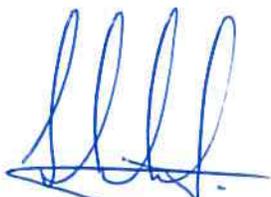
No habiendo otras materias que tratar, el Presidente da por terminada la Junta Extraordinaria de Accionistas siendo las 11:50 horas.



Sergio Fernández Aguayo  
pp. Accionista



Daniel Mas Valdés  
Presidente



**Jerko Stambuk Ruiz**  
pp. Accionista



**Eduardo Calvo Astorquiza**  
Gerente General



**Rodrigo Valdivieso Vejar**  
pp. Accionista



**María José Marambio Campos**  
Secretaria

**CERTIFICADO**

*Quien suscribe, certifica que el Acta que antecede corresponde a la Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., celebrada el día 25 de Abril de 2016.*



**EDUARDO CALVO ASTORQUIZA**  
Gerente General